



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00006162- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el señor Director del Banco de Sangre de la UNC mediante NO-2025-00728224-UNC-DE#BS en el orden 133;

Teniendo en cuenta lo informado en el orden 137 por la Dirección General de Personal;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. María José ZAPIOLA (legajo 33712) con una retribución equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (código 224) en el Banco de Sangre UNC desde el 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026 o antes si el cargo es previsto por concurso.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. María José ZAPIOLA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Banco de Sangre y a la Secretaría de Gestión Institucional Dirección General de Personal.

ja/mp

